



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 53 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 55/2000; N° 66 Y 104/2001; 47/2002; N° 53/2003; N° 58/2004; N° 66/2005; N° 46/2006; N° 58/2007; N° 59/2008; N° 77/2009, N° 79/2010, N° 94/2011, N° 69 Y 200/2012; N° 38, 89/2013 ;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

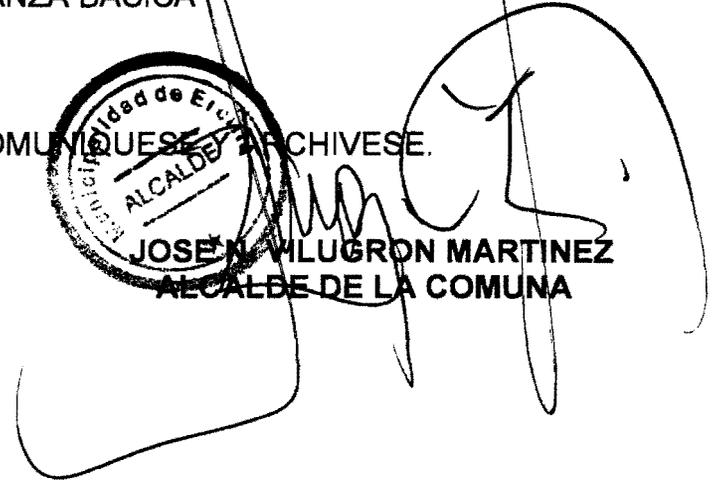
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 124, Pidima.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: JUAN CARLOS VALDEBENITO MELLA
R.U.T.	: 6.168.446-8
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.